



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 03 JUL 2000

RES.H.Nº 687 - 00

Expte. Nº 4390/00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita la licencia con goce de haberes solicitada por la Prof. Sonia ALVAREZ, entre el 08 y 28 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud, la invitación que le efectuara el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social del Banco Interamericano de Desarrollo, por haber sido seleccionada con una Beca para realizar el "Curso de Formadores en Gerencia Social", el que se llevará a cabo en el centro de capacitación del INDES, en la sede del Banco en Washington D.C.(EE.UU.);

Que la misma, cuenta con el aval de la Escuela de Antropología;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho nº 219/00, aconseja otorgar la licencia a la docente, en el período solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 27/06/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. SONIA ALVAREZ DNI.Nº 11.282.097, licencia con goce de haberes entre el 08 y 28 de julio del año en curso, por los motivos que preceden.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la licencia concedida está contemplada en el Regimen de Licencias para el personal docente y de investigación de esta Universidad Nº 343/83, en su Art.15º,inc.a)

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.-

MZ.-

MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES